

Ante mi oficio notarial, sito en Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se ha presentado POLICARPIO OCTAVIO PILLACA SALINAS, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008-2000MTC, y la Ley N° 27333; solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio, respecto del inmueble constituido en la Mz S, Lote 03, Lotización Campoy, 2da. Etapa, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, con un área de 1520.35 m2, el mismo que se encuentra inscrito en la Partida Electrónica N° 11373891, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. El inmueble tiene como titulares Registrales a Luis Alberto Rivera Conopuma, Juan Carlos Rivera Conopuma, Juan Rivera Flores, Inocencio Conopuma Lozano, Edelmira Conopuma Lozano, Luzmila Conopuma Lozano. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley. Kardex 145834.- Lima, 18 de abril 2017.- JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima.- JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.-